

EL PUEBLO VASCO

ABONO: - TRIMESTRE,

CAPITAL, 4 PTS. FUERA,

4,50. EXTRANJERO, 10

TELÉFONO, 18 ■ ■ ■

REDACCIÓN, ADMINIS-
TRACIÓN, IMPRENTA Y
FOTOGRAFADO
GARIBAY, 54 ■ ■ ■

LA VIDA EN LA CORTE

Comentarios trascendentales

Se ha dictado una disposición demasiado importante para que nosotros podamos sustraer a nuestros lectores unas breves líneas de comentario acerca de ella. Esta disposición se refiere a un asunto militar. No necesitamos encarecer toda la trascendencia que los asuntos militares tienen en estos tiempos de imperialismo y de furia ordenada. Ahora bien, nosotros estamos un poco perplejos ante las cuartillas, porque —lo hemos de confesar con cierto rubor— no entendemos una palabra de tales cuestiones. Es más: no hemos podido distinguir nunca un capitán de un teniente coronel: todos se parecen; a lo sumo, las arrugas del rostro y las canas del bigote nos suelen facilitar algún indicio aproximado.

Pero, claro está, tenemos un altísimo concepto formado de las funciones de la milicia. Nosotros sabemos toda la trascendencia que entraña un ejército y la seriedad y el sigilo con que una nación debe proceder en sus planes guerreros, para evitar su divulgación en tierras extrañas. Y, por eso, nos parece un poco aventurado, un algo condenable, esto de que los periódicos de la Corte, sin distinción de matices, hayan hecho pública y en bien visible lugar, la disposición a que nos referimos.

Se trata — acaso ustedes lo sepan — de una reglamentación de la manera de llevar y usar sus armas los suboficiales y brigadas, de la forma de saludar y de los puestos que han de ocupar en las formaciones. Esta cuestión era ardua hasta un punto del que no podemos tener idea los profanos, y la prueba está en que ha pasado mucho tiempo entre la creación de los brigadistas y la aparición de estas reglas; durante ese tiempo, muchos graves varones, esforzados capitanes, bravos comandantes, valientes coronales y doctos generales, han meditado insistentemente el asunto en todos sus aspectos, consultado códigos, comulgado opiniones y procedimientos de otros países, y, al fin, han informado sabiamente, y su Majestad el Rey, refrendó su informe.

Como fruto de esta labor benemérita, los brigadistas llevarán la pistola reglamentaria, tan sólo en el caso en que pueda llevarla un oficial, y en cuanto a envainar o desvainar su sable, se librará muy bien de seguir una conducta distinta a la de un teniente. Cuando el teniente ponga la mano en la empuñadura, mano en la empuñadura el brigadista. Saca el sable el primero, sable fuera en el segundo... Y así. El brigadista que sacase su sable o lo envainase sin atender al precedente del oficial, no podría ser reputado ciertamente por un buen patriota. Es preciso, además, para el perfecto funcionamiento total, que este señor brigadista tenga presente que, al dirigirse a sus superiores llevando el sable en la mano, no debe saludar con él, sino mantenerlo en la posición de alabastro. Sabia medida que — suponemos nosotros, pobres ignorantes echados a adivinar— nacará en una prudente desconfianza de los superiores. Porque un oficial viene ya acostumbrado a esas cosas, pero un brigadista, procedente de tropa, se pone a hacer flores con el sable para saludar, y ¡zas!... le salta un ojo a un comandante... No; el sable es un fuletecito, al hombre. Estamos de acuerdo; a nosotros también nos pone nerviosos ver armas manejadas cuando no es de rigor.

Además, se aclara en qué fila y en qué hilera deben ir los brigadistas en todos y cada uno de los muchos casos que pueden darse, y otras medidas más de igual trascendencia que se especifican en los ocho artículos de la disposición.

Gracias a Dios que en España se comienzan a ocupar los Gobiernos de estas cosas. Acaso haya espíritus desprevistos e inconcisos que crean que estas son trivialidades, pero se equivocarian de medio a medio, porque en la milicia nada hay que no tenga una gravedad y una seriedad absoluta.

Nosotros tenemos la imperiosa necesidad, el irresistible y justo impulso de enviar al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, nuestra humildé enhorabuena de patriotas.

Don Julio Burell está entregado a la labor plausible de regenerar la enseñanza. Una de sus medidas se refiere a la necesidad de que los catedráticos asistan a sus cátedras, y no se dé, por ejemplo, el caso de que haya algunos que no pisaron el Instituto o la Universidad a que están asignados, más que para tomar posesión.

Quizá produzca esto un serio trastorno, porque muchos de esos señores no tienen nada que enseñar, y otros, vale más que no enseñen lo que creen saber. Pero de la rectitud de intención del ministro, no se puede decir nada.

En España hay pocos catedráticos que sientan intensamente el sacerdocio de la enseñanza. Por regla general, sus aficiones y sus esfuerzos se refieren a otros asuntos: quien se entrega a la política, quien al ameno vagar, quien a la sentimentalidad literaria... Algunos tocan los linderos de lo pintoresco. No hace mucho tiempo que en todas las Redacciones de periódicos de España, y no sabemos si del extranjero, han recibido con una tarjeta del señor Velázquez de Castro, catedrático de Granada, dos hojitas impresas, cuya publicación no se publica. Una de ellas se titulaba "Tres aforismos", y nos decía cuántos eran los colores, cuántos los olores y los sonidos y

los sabores y las sensaciones táctiles; avisaba que la morfina no curaba ninguna enfermedad, y, después de estas cosas desconocidas y trascendentes, terminaba con esta revelación trágica:

"¿Quién lleva constantemente un reloj en el bolsillo izquierdo del chaleco, bien puede decir que lleva de continuo una débil y pequeña botella de Leyden aplicada a la región esplélica."

En la otra hojita, el señor Velázquez de Castro reproducía lo que decían de él en "El libro de Granada", y "El libro de Granada" dijo que el señor Velázquez tiene una perilla y un bigote melistofético, y añade a esta interesante noticia, estos datos preciosos:

"Dirige un periódico profesional, y en él da cabida a los furibundos artículos antifuriosos de Noel... A veces publica un artículo suyo hablando del misticismo de Santa Teresa de Jesús, juzgado científicamente. A veces organiza en los diarios provincianos una enérgica campaña en pro de la anexión de Gibraltar. A veces se desengaña de todas estas inútiles iniciativas, se asoma a una ventana que da al patio de su casa, y ve las golondrinas que anidan en él en nutrida bandada. La ternura de estos pájaros le llena el corazón de ternura, y entonces escribe una sentida poesía muy sincera: ¡Golondrinas!"

Y bien, decimos nosotros, ¿no sería mejor que un catedrático de terapéutica se consagrara preferentemente al "golondrino"...? ¿Qué se propuso el señor Velázquez con esa extraña propaganda de sí propio? ¿Esto es normal?... Señor Burell, ¿se podría dictar un decreto prohibiendo el exhibicionismo pintoresco?... La cátedra requiere siempre gravedad...

WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES.
Madrid, 12 Enero.

Del Gobierno civil

LO DE MONDRAGON

Ayer por la mañana, celebraron una conferencia con el señor gobernador civil, los consejeros de la fábrica Unión Cerrajerá de Mondragón.

Al terminar la conferencia, las impresiones del señor López Monís sobre la solución del conflicto eran muy optimistas. La Unión Cerrajerá, queriendo atender y cooperar a las gestiones de pacificación realizadas con tanto empeño y paciencia por el señor gobernador don Fernando López Monís, deja subsistiendo el alistamiento de los que quieren trabajar.

La Unión Cerrajerá acepta desde luego, como muy conveniente para todos, el horario de siete y media á doce y media y de una y media á seis y media, propuesto por la primera autoridad de la provincia, sin perjuicio de modificarlo de acuerdo con los obreros, si á los quince días de funcionar normalmente con este horario, la mayoría de aquellos estimara necesaria la reforma.

EL CONFLICTO DEL CARBÓN

Una comisión de vendedores y almacenistas de carbón de San Sebastián, visitó ayer al señor gobernador civil para tratar de un nuevo conflicto que según ellos— se avecina por la carestía absoluta del carbón, en los almacenes para el consumo público.

Y esta carencia es producida por la falta de buques que traigan el carbón á San Sebastián.

Los fletes de otras clases de mercancías han subido mucho y los armadores piden precios fabulosos por un viaje de carbón, al que ya no se dedican por esa causa.

El gobernador civil escuchó estas lamentaciones, y les dijo que él nada podía hacer por el momento, en el asunto que era cuestión á resolver en el Ayuntamiento.

Hoy verán los almaceneros al alcalde, exponiéndole la situación que se va á crear, si, como temen, trascurren tres ó cuatro días más sin que lleguen nuevos cargamentos de carbón.

EL NUEVO JEFE de POLICIA

Posesionado oficialmente del cargo, ha comenzado su labor el nuevo jefe de policía, don Eloy Hernández. Concurren en el señor Hernández antecedentes que hacen esperar una gestión afortunada en el delicado cargo que se le ha confiado. Entró en el Cuerpo de Policía en calidad de letrado asesor, como otros cuantos, en operaciones que se verificaron hace ya algunos años. Desvaneció el carácter de aquel cargo, entró de lleno á prestar servicio en la Policía, ocupando puestos de algún relieve. Así, en Barcelona, en la agitada época del terrorismo y de las turbulencias políticas, desempeñó el cargo de jefe del gabinete de investigaciones, estuvo al frente de una cátedra de la Escuela de Policía y prestó servicios en el gabinete antropológico.

En Algeciras, de donde ha sido trasladado á San Sebastián, también ha prestado señalados servicios.

No hay que decir que deseamos que en el desempeño de su cometido tenga el mayor acierto. Tiene San Sebastián, en este respecto de la vigilancia, una fisonomía especial, á la cual habrá de atenderse en su actuación el señor Hernández, para que su gestión sea eficaz. La ayuda, el auxilio de la Prensa, no habrá de faltarle, cuando sea necesario.

¿Es usted guipuzcoano? ¿Qué sabe usted de geografía ó historia de su pueblo? Compre usted el Album Gráfico de Guipúzcoa por 20 pesetas y podrá usted darse un barniz de cultura.

Ecos de sociedad

Los que viajan... Salí para Madrid y Cádiz en donde embarcaré para los Estados Unidos, de donde regresará en breve, don José de Oruña, el joven ingeniero de la respetable entidad «Sociedad Española de Construcciones Metálicas» de Beasain.

Para París y Londres sale hoy nuestro estimado amigo, el conocido industrial don Francisco Andonaegui.

Después de breve estancia entre nosotros, regresó á Madrid, don Carlos Fagola.

Regresó á Pamplona don Francisco Javier de Arraiza y Balentena.

A Hernani ha regresado procedente de Barcelona, donde después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de ingeniero industrial, el joven Licenciado en Ciencias Exactas don José María Pulg y Villar.

Se encuentran en San Sebastián:

—Mr. Williams Thompson.

—Don Celerino Ruiz de Valano.

—El marqués de Bielsa.

Salieron para distintos puntos:

—El señor Basconi.

—Don Ricardo Lozano.

—Ha salido para Londres nuestro particular amigo don Blas de Otero.

Natalicio.—Ha dado á luz con felicidad, una niña, la señora de nuestro querido amigo don Segundo Martínez Riberrri (née) Rita Pérez Galdós, siguiendo las dos en estado satisfactorio.

Por D. Martín R. Losa.—El señor director del Instituto, don Paulino Caballero, nos ruega en un atento besalamano, hagamos constar que hoy, martes, á las once, se celebrarán en la parroquia del Buen Pastor, funerales y misas por el alma del que fué catedrático de este Instituto, don Martín Ricardo Losa.

Gustosos accedemos al ruego, reiterando nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Notas tristes.—Constituyó una sentida manifestación de duelo el acompañamiento al cementerio del cadáver del distinguido señor don Francisco Rincón y Gailardo, persona que por sus excelentes dotes personales había conquistado grandes simpatías entre las numerosas amistades que contaba en esta ciudad.

Hoy, á las once de la mañana, tendrán lugar en la parroquia de Santa María los funerales por el eterno sufragio del alma del finado, á cuya familia, especialmente á su aflijida viuda doña María de Jesús Hapenberg, renovamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Ayer se celebró en la parroquia del Buen Pastor el Oficio de Mardo por el niño Ignacio Maiz y Albizu, preciosa criatura de cinco años de edad que la muerte ha arrebatado á sus afligidos padres don José y doña Rosario. A continuación se verificó la conducción del cadáver al cementerio, acto al que como al anterior asistió numerosa concurrencia.

A los numerosos testimonios de pésame que están recibiendo los padres del finado, unimos el nuestro muy sincero y expresivo.

Hoy martes, á las diez de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Santa María de Segura los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro buen amigo don Domingo Aguirreche Navarte, párroco arceprente de dicha villa, cuyo fallecimiento ha producido tan honda impresión entre sus numerosos concómitentes.

Seguidamente se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

A la familia del finado, especialmente á su hermano don Miguel, secretario del Ayuntamiento de Oyarzun, renovamos la expresión sincera de nuestro más profundo pésame.

En la corte falleció anteayer la virtuosa señora doña Josefa Bosch y Fustegueras, hermana del ya difunto ex ministro don Alberto y esposa de don Carlos Martín Murga.

La finada era conocida en San Sebastián, donde acudía todos los veranos y contaba entre nosotros generales simpatías, por lo que su muerte será sentidísima.

A los deudos de la finada acompañamos en su legítimo dolor.

NOTAS POLITICAS

Madrid, 14-12 n.

EN LA PRESIDENCIA

El conde de Romanos recibió á los periodistas al medio día, no facilitándoles ninguna noticia, alegando que carecía de ellas.

Dijo solamente que había tenido una entrevista con el ex ministro señor Navarro Revuelta.

EN HACIENDA

El señor Urzáiz, ha recibido las visitas del Comité hispano-italiano, presidido por el duque de Bivona; de una comisión de la Unión Patronal Española, presidida por el señor Junoy, y de una comisión de albañiles.

Esta última ha encarecido al ministro la conveniencia de que se adopten medidas que conduzcan al abaratamiento de las subsistencias.

Acercá de los depósitos comerciales, dijo á los periodistas que se hallaba de completo acuerdo con las manifestaciones hechas por el conde de Romanos, insistiendo en que el Gobierno no tiene criterio exclusivo.

En cuanto al gravamen sobre exportación de vinos, dijo Urzáiz que por ahora no tiene ningún proyecto.

Negó que tenga vacilaciones en la emi-

sión de obligaciones del Tesoro, manifestando que está á la expectativa, en vista del alza de valores, con el fin de aprovechar el momento oportuno para reducir el interés que ha de asignarse á las obligaciones.

Por último dijo que ante las quejas de los transformadores metalúrgicos, por elevación del precio del metal, había conferenciado con los siderúrgicos, para ver de armonizar todos los intereses.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación no asistió á su despacho por retenerle en su domicilio la tarea del encasillado.

Al medio día telefonó á su secretario, duque de Almodóvar del Campo, para que recibiera á las visitas.

El miércoles, á la tarde, se celebrará un Consejo de ministros que será preparatorio del que tendrá lugar el jueves bajo la presidencia del Rey.

Una comisión de revocadores de fachadas estuvo en Gobernación para entregar una instancia, formulando algunas observaciones acerca del reciente decreto sobre andamios.

Fue recibida, en ausencia del ministro, por el subsecretario.

El gobernador de Canarias telegrafió que en La Laguna se ha celebrado un mitin para pedir que se completen todos los cursos de derecho en aquella Universidad.

El señor Franco Rodríguez ha entregado al señor Alba el modelo de los sellos de la Caja Postal de Ahorros.

Son de una, dos, cinco y 20 pesetas.

La Reina y los pobres

Copiamos de «El Debate»:
«En el salón de Columnas del Palacio Real de Madrid, la bellísima Reina Victoria Eugenia reparte ropas á los pobres.
Una anciana, casi una niñita, pero de mejillas sonrosadas y labios tembladores rientes, se acerca despacio y dificultosamente á la Soberana.
La viejecita tiene más de cien años...
Viva muy lejos de la Plaza de Oriente... en la parroquia de los Dolores, en la calle de Bravo Murillo...
Los ojos azules de la Reina se nublan de tristeza. Los labios rojos se fruncen de piedad...
—¡No! ¡No es posible que la abuelita vuelva á pie!...
Esta replica:
—¿Qué remedio? ¡Así viene! ¡Así voy toda...
—¡Qué remedio! La Soberana descendiente de Santa Isabel de Portugal, halla uno. Socorre espíritualmente á la centenaria y ordena engranchar un claudauro de las caballerizas reales. Después acompaña á la viejecita, ayudándola á bajar por la escalera de Palacio, la conduce á la plaza de la Armería, la acomoda en el coche y la despidió con un beso...
La ancianita chamberlera lloró después de besar entre benedictiones, no las manos, la cara de la Reina de España, y de llamarla ¡Hija mía!...»

UN CASO RARO

Desde la luna á la tierra

José Odrizola es un amable ciudadano de veinticuatro años, que, por su dicha, se está riendo á estas horas de la novela de Julio Verne con el título invertido, de la cual bien puede decir que nadie más que él ostenta el título de protagonista.

Y no mire el lector la fecha del periódico, porque verá que no estamos en día de Inocentes.

Lo que vamos á referir ocurrió— aunque parezca otra cosa— á las cinco y media de la tarde de ayer en la ciudad de San Sebastián, que ustedes conocen tan bien como nosotros.

Y saben, como todo el mundo, que el monte Urgull tiene unas canchales muy altas con vistas á la Zurriola, desde cuya altura atterra mirar. En lo más alto trabajan estos días unos obreros, que colocan barrenos; entre ellos estaba ayer José Odrizola, que cayó de una altura calculada de 50 á 60 metros ¡y aún vive! Y no se crea que la caída fué rodada, sino aplomada; cayó el afortunado obrero en barro, entre rocas.

Fue un horroroso viaje aéreo, que causó verdadero espanto en las numerosas personas que presenciaron la emocionante caída.

El obrero fué conducido á la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas contusas y erosiones de escasa importancia, de las que quedará pronto curado.

Ayer nació este bueno de Odrizola, al que felicitamos por el éxito de su "viaje".

¡Como que va á ganar un dineral en cuanto enseñe el paracaídas!

LAURENT Y NEIRA

SASTRERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS

GARIBAY, 6.-Teléfono 14-59

Tenemos el gusto de informar á nuestra numerosa y distinguida clientela que durante el mes de Febrero confeccionamos trajes Tailleur y Couturier, últimas creaciones, desde 110 pesetas.

Trajes de caballero, ingleses, desde 100 pesetas.

ROBES D'ENFANT

El asunto de las aguas

Un paréntesis

No hemos recibido ayer la tercera y última parte de la réplica que á la hoja del marqués de Acillona opone nuestro respetable amigo don Rafael Picavea. Según éste nos comunica por teléfono, el encargado de traérnosla á la mano no pudo coger el tren de la mañana y por tanto la llegada del documento sufrirá un retraso no más que de 24 horas.

Aprovechando este paréntesis, vamos á reproducir parte de un artículo que, comentando la hoja del marqués de Acillona publicó el domingo «El Liberal Guipuzcoano», ya que de todos los publicados hasta ahora por el colega hemos hecho referencia.

He aquí cómo se expresa:
Queda pendiente de aclaración: 1.º, si la escritura de 24 de Mayo fué inscrita ó no en el Registro de la Propiedad; 2.º, qué escritura de Mayo se presentó para extender la de 24 de Diciembre; y 3.º, por qué ésta no se firmó antes de la del 22 de Agosto. Y sin perjuicio de volver sobre estos temas, sigamos con los comentarios al título VII de la hoja del señor marqués de Acillona.

Dice en este título el señor marqués, que existe un conflicto jurídico porque hay dos escrituras públicas que luchan entre sí: una, la de 22 de Agosto, y la otra, la de 24 de Diciembre. El conflicto nace, á juicio del señor marqués de Acillona, porque las aguas de Arteaza fueron vendidas dos veces.

Si se parte de este criterio, es claro que existe conflicto jurídico, y algo más, señor marqués, pero si lo vendido en escritura de 22 de Agosto es salvo los derechos que versen sobre las aguas cedidas al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, y lo vendido en escritura de 24 de Diciembre á este Ayuntamiento, son los derechos que el mismo tenía sobre las aguas, no hay tal conflicto jurídico.

¿Que hay quien opina de otro modo? A la presentación de ambas escrituras se verá dónde está el error y la confusión. Para nosotros no existe.

El señor marqués nos vuelve á hablar de las inscripciones en el Registro de la Propiedad de Pamplona, y nos dice que es inútil pretender la inscripción de la escritura otorgada al Ayuntamiento de San Sebastián, sin anular parcialmente la inscripción de la escritura de 22 de Agosto. A nuestro entender debe inscribirse sin dificultad la escritura de 24 de Diciembre y si á ello se opone el Registrador, como no es el único árbitro ni el juez inapelable, debe recurrirse. Las escrituras de 22 de Agosto y 24 de Diciembre no son auténticas, y en el Registro de la Propiedad de Pamplona, no han podido inscribirse á favor de la «Compañía Postal de Arteaza» más derechos, que los emanados de la escritura de 22 de Agosto, y éstos dejan á salvo los del Ayuntamiento, consignados en la escritura de 24 de Diciembre.

Se está haciendo de esto de las inscripciones un laberinto y una montaña, cuando es lo más sencillo de aclarar. Ha debido pedirse al Registrador de la Propiedad de Pamplona, una certificación detallada de todas las inscripciones de Arteaza, esas deben cotejarse con las escrituras originales y si hay alguna inscripción mal hecha debe corregirse en el acto.

Hacer depender los derechos del Ayuntamiento en este caso de las inscripciones en el Registro, nos parece un absurdo. Las inscripciones ni dan ni quitan derechos: éstos emanan de las escrituras y ninguna inscripción invalida un derecho, ni da validez al que no lo tiene legítimamente adquirido.

Prórroga del plazo de opción

Ayer regresaron de Bilbao los comisionados del Municipio donostiarra que habían ido á pedir al marqués de Acillona que prorrogara el plazo de opción que para adquirir la línea de Arteaza tiene concedida.

El marqués de Acillona, según informes recogidos por nosotros, recibió á los Comisionados de su despacho de los Ferrocarriles Vascongados, acompañado de su hijo y de dos abogados.

Atendiendo á las justas razones expuestas por sus visitantes, accedió á prorrogar hasta el 31 de Marzo, el plazo de opción citado.

Nos dicen que también se habló algo sobre el precio de venta, pero en este punto no parece que hayan variado las condiciones ya conocidas.

Los comisionados regresaron satisfechos.

Los intelectuales catalanes

Madrid, 14-12 n.

Perpiñán.—Hoy se ha verificado, en el Ayuntamiento, la recepción de los intelectuales catalanes.

El señor Bastardas, ex alcalde de Barcelona, pronunció una vibrante alocución aludida y propuso el envío de un telegrama á los señores Poincaré y Joffre.

El dramaturgo Ignacio Iglesias, entregó al alcalde de Perpiñán un ramo de olivo envuelto en los colores franco-españoles, con destino á las tumbas de los soldados catalanes muertos en el campo del honor.

A la noche se verificó en el teatro una manifestación hispano-francesa, á la que asistieron el prefecto, el obispo y numeroso público. Numerosos oradores españoles hicieron uso de la palabra expresando su amor hacia Francia, campeón del Derecho y de la Libertad.

Perpiñán.—Los notables de ésta han ofrecido un banquete de 150 cubiertos á los intelectuales españoles.

Hubo discursos.